



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-IXTLAHUACAN DEL RÍO/2017

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa 3X1 para Migrantes, ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovieros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 11:00 horas del 21 de septiembre de 2017.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos del Programa 3X1 para Migrantes, se comunicó al H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco mediante los siguientes Oficios:

- 2519/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 28 de abril del 2017 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 2520/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 28 de abril del 2017 (Notificación de auditoría).
- 2521/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 28 de abril del 2017 (Orden de auditoría).
- 2522/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 28 de abril del 2017 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río:

- Ing. Oscar Ricardo Gutiérrez Ávila, Administrador de Obra.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida.
- Ing. Verónica Migueles Rodríguez.- Coordinador de Obra.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Coordinador Administrativo Financiero.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación presentada y a las Obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, no se detectaron irregularidades que den lugar a la emisión de cédulas de observaciones que le sean atribuibles.

Oscar Ricardo Gutiérrez A.



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-IXTLAHUACAN DEL RÍO/2017

Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-IXTLAHUACÁN DEL RÍO/2017**, a los recursos del Programa 3X1 para Migrantes, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 12:00 horas del día 21 de septiembre del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

Por el Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río.

Ing. Oscar Ricardo Gutiérrez Ávila
Administrador de Obra.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida

Ing. Veronica Miguéles Rodríguez
Coordinador de Obra

L.C.P. Aivaró Alejandro Ríos Pulido
Personal Contratado



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DEL RIO, JAL.
ADMINISTRACION 2015-2018**



PM-210917-464-LGL

Asunto: Recoger Resultados.

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado
Presente:

Por medio de este conducto la saludo muy cordialmente ocasión que aprovecho para designar al **ING. OSCAR RICARDO GUTIERREZ AVILA, ADMINISTRADOR DE OBRA** para recoger resultados de la auditoria número AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES IXTLAHUACAN DEL RIO /2017.

Sin otro particular de momento a que referirme quedo de Usted, como su muy atento amigo y seguro servidor.

ATENTAMENTE
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA
CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE
LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO"
IXTLAHUACÁN DEL RIO, JAL, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017


LIC. SALVADOR RAMIREZ MANCILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL



Oscar Ricardo Gutierrez A.